

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN  
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
JEFATURA DE CARRERA DE DERECHO

Carrera: **LICENCIADO EN DERECHO** Área de conocimiento: **PROCESAL**

Fecha de aprobación del: \_\_\_\_\_  
H. Consejo Técnico de la ENEP Aragón: \_\_\_\_\_ H. Consejo Universitario: \_\_\_\_\_

Programa de la asignatura: **DERECHO PROCESAL PENAL**

Clave: 1501	Duración del curso:	semanas:	16
Núm. de créditos: 10		horas:	80
Semestre: QUINTO	Horas a la semana:	teóricas:	5
Asignatura: Obligatoria ( X ) Optativa ( )		prácticas:	0

**OBJETIVO GENERAL DEL CURSO**  
Conocer el Procedimiento Penal en sus actividades y autoridades que intervienen; y cómo poder resolver los problemas jurídicos que se planteen dentro de él, ya sea que deriven del delito, de las partes, del ofendido o de la actividad procesal.

**TEMAS**

NÚMERO	NOMBRE	HORAS	
		TEÓRICAS	PRÁCTICAS
I.	CONOCIMIENTOS PREVIOS Y FUNDAMENTALES AL PROCEDIMIENTO PENAL	10	
II.	PARTICULARIDADES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL	6	
III.	ACTIVIDADES QUE PERMITEN AL MINISTERIO PÚBLICO CUMPLIR CON SU FUNCIÓN	11	
IV.	EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, AUTORIDAD JUDICIAL EN EL PROCEDIMIENTO PENAL	14	
V.	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	13	
VI.	INCIDENTES	13	
VII.	PRUEBAS	13	
		80	

Carrera: **Licenciado en Derecho** Programa de la asignatura: **DERECHO PROCESAL PENAL**

**ANTECEDENTES, OBJETIVOS Y CONTENIDO DE LOS TEMAS:**

**I. CONOCIMIENTOS PREVIOS Y FUNDAMENTALES AL PROCEDIMIENTO PENAL.**

*Objetivos:* Conocer la ubicación del procedimiento penal en la rama del Derecho Público en la rama del Derecho público, así como la norma procedimental penal y el tipo y el delito.

*Contenido:*

1.1. Ubicación del procedimiento penal en la rama del Derecho Público.

1.1.1. Parte de la rama del Derecho Público.

1.1.2. Su interrelación con el Derecho Penal.

1.1.3. Objetivo y fin.

1.2. La norma procedimental penal.

1.2.1. Fuentes.

1.2.2. Interpretación.

1.2.3. Ambito de aplicación.

1.2.3.1. En el tiempo.

1.2.3.2. En el espacio.

1.2.3.3. En relación a las personas.

1.3. El Tipo y el Delito.

1.3.1. Elementos del tipo y el delito.

1.3.2. Su contenido.

1.3.3. Su valía en la responsabilidad en grados de probabilidad y plenitud.

**II. PARTICULARIDADES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO PENAL.**

*Objetivos:* Conocer la extensión, funcionalidad y las actividades que conforman el procedimiento penal, así como las autoridades competentes, las partes que intervienen en el procedimiento, la participación del ofendido para estar en aptitud de diferenciar los términos, procedimiento, proceso y juicio penal.

*Contenido:*

2.1. Actividades procedimentales.

2.1.1. Organización.

2.1.2. Contenido.

2.1.3. Autoridad que interviene en cada caso.

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

<p>2.1.4. Objeto y fin.</p> <p>2.2. Procedencia del auto de término constitucional.</p> <p>2.2.1. Formal prisión.</p> <p>2.2.2. Sujeción a proceso o formal prisión sin restricción de la libertad.</p> <p>2.2.3. Libertad por falta de elementos para procesar, con las reservas de ley.</p> <p>2.3. Ubicación del proceso penal en el procedimiento penal.</p> <p>2.3.1. Actividades que abarca (artículo 19 Constitucional).</p> <p>2.3.2. Autoridad competente.</p> <p>2.3.3. Objeto y fin.</p> <p>2.3.4. Procesos en los fueros común y federal.</p> <p>2.3.4.1. Procedencia de los procesos ordinario y sumario en los fueros común y federal y sumarísimo en el fuero federal.</p> <p>2.3.4.2. Organización de las actividades en cada proceso.</p> <p>2.4. Instancias del procedimiento penal.</p> <p>2.4.1. Primera y segunda instancia.</p> <p>2.4.1.1. Contenido y trascendencia de ambas instancias.</p> <p>2.4.2. Ejecución de sentencia.</p> <p>2.4.2.1. Autoridad ejecutora.</p> <p>2.5. Autoridades que intervienen en el procedimiento penal.</p> <p>2.5.1. Ministerio público, autoridad subordinada al poder ejecutivo.</p> <p>2.5.1.1. Naturaleza jurídica.</p> <p>2.5.1.2. Funciones (artículo 21 y 102 constitucional).</p> <p>2.5.1.3. Principios que lo caracterizan.</p> <p>2.5.2. Órgano jurisdiccional, autoridad subordinada al poder judicial.</p> <p>2.5.2.1. Naturaleza jurídica.</p> <p>2.5.2.2. Funciones (artículo 21 Constitucional).</p> <p>2.6. Términos procedimentales.</p> <p>2.6.1. Naturaleza jurídica.</p> <p>2.6.2. En las actividades encomendadas al ministerio público.</p> <p>2.6.2.1. Su procedencia (artículo 16 Constitucional).</p> <p>2.6.3. En las actividades propias del órgano jurisdiccional.</p>	<p>2.6.3.1. Término constitucional (artículo 19 y 20 fracción III constitucional).</p> <p>2.6.3.1.1. Cómputo.</p> <p>2.6.3.1.2. Actividades que comprende.</p> <p>2.6.3.1.3. Su duplicidad en el fuero federal.</p> <p>2.6.3.1.4. Repercusión en el término constitucional de la autoridad administrativa del Centro de Readaptación Social.</p> <p>2.7. Las partes en el procedimiento penal.</p> <p>2.7.1. Teoría que justifica las partes.</p> <p>2.7.2. Momento de su reconocimiento.</p> <p>2.7.3. Las partes.</p> <p>2.7.3.1. Acusadora.</p> <p>2.7.3.2. Defensa.</p> <p>2.7.3.2.1. Defensa formal.</p> <p>2.7.3.2.2. Defensa material.</p> <p>2.8. El ofendido en el procedimiento penal.</p> <p>2.8.1. Significado extensivo de la denominación.</p> <p>2.8.2. Posibilidades legales.</p> <p>2.8.2.1. Coadyuvancia del ministerio público.</p> <p>2.8.2.2. Incidente de reparación del daño exigible a tercero.</p> <p>2.9. Diferencias entre procedimiento penal, proceso penal y juicio.</p>
---	--

### III. ACTIVIDADES QUE PERMITE AL MINISTERIO PÚBLICO CUMPLIR CON SU FUNCIÓN.

*Objetivo:* Conocer la organización interna y funcional de la Institución del Ministerio Público y justificar su intervención en el procedimiento penal, así como analizar los requisitos de procedibilidad, integración y ejercicio de la acción penal, para poder determinar la forma en que se debe consignar en cualquier caso real, y justificar la procedencia o inapropiedad de la provocación de la libertad.

*Contenido:*

- 3.1. Antecedentes históricos de la institución.
- 3.2. Su organización y funcionamiento.
  - 3.2.1. Fundamento constitucional y legal.

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

<p>3.2.1.1. Constitución.</p> <p>3.2.1.2. Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.</p> <p>3.2.1.3. Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.</p> <p>3.2.1.4. Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal.</p> <p>3.2.1.5. Código Federal de Procedimientos Penales.</p> <p>3.3. Actividades de la competencia del Ministerio Público.</p> <p>3.3.1. Denuncia o querrela.</p> <p>3.3.2. Fundamento constitucional y legal.</p> <p>3.3.3. Concepto.</p> <p>3.3.4. Naturaleza jurídica.</p> <p>3.3.5. Fines y efectos procedimentales.</p> <p>3.4. Investigación o averiguación previa.</p> <p>3.4.1. Concepto.</p> <p>3.4.2. Principios que la rigen.</p> <p>3.4.3. Actividad legal.</p> <p>3.4.4. Resoluciones en la investigación o averiguación previa.</p> <p>3.4.4.1. Reserva.</p> <p>3.4.4.2. No ejercicio de la acción penal.</p> <p>3.4.4.3. Ejercicio de la acción penal.</p> <p>3.4.4.3.1. Concepto.</p> <p>3.4.4.3.2. Naturaleza jurídica.</p> <p>3.4.4.3.3. Funcionamiento.</p> <p>3.4.4.3.4. Extinción.</p> <p>3.4.4.3.4.1. Muerte del inculpado.</p> <p>3.4.4.3.4.2. Amnistía.</p> <p>3.4.4.3.4.3. Perdón de la parte ofendida en los delitos de querrela.</p> <p>3.4.4.3.4.4. Prescripción.</p> <p>3.4.4.3.4.5. Desistimiento.</p> <p>3.4.4.3.4.6. Formas para consignar y su consecuencia.</p> <p>3.5. Formas constitucionales o legales para privar de la libertad (artículo 16 constitucional).</p> <p>3.5.1. Orden de aprehensión.</p>	<p>3.5.2. Flagrancia.</p> <p>3.5.3. Extrema urgencia.</p> <p>3.6. Orden de comparecencia.</p> <p>3.6.1. Concepto.</p> <p>3.6.2. Medios de apremio y sus consecuencias.</p> <p>IV. EL ÓRGANO JURISDICCIONAL, AUTORIDAD JUDICIAL EN EL PROCEDIMIENTO PENAL.</p> <p><i>Objetivos:</i> Analizar el órgano jurisdiccional, su función, problemas de jurisdicción a diferencia de los competenciales el auto de radicación la declaración preparatoria, contenido, clases y efectos del auto de Término constitucional, así como analizar el proceso penal del fuero común y Federal, las conclusiones del Ministerio Público y la defensa, e igualmente analizar la sentencia y sus clases para que al finalizar pueda elaborar conclusiones de Ministerio Público y de defensa.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>4.1. Concepto.</p> <p>4.2. Función.</p> <p>4.3. Capacidad.</p> <p>4.3.1. Subjetiva en abstracto y en concreto.</p> <p>4.3.1.1. Concepto.</p> <p>4.3.1.2. Funcionalidad.</p> <p>4.3.1.3. Efectos procedimentales.</p> <p>4.4. Objetiva (competencia).</p> <p>4.4.1. Concepto.</p> <p>4.4.2. Funcionamiento.</p> <p>4.4.2.1. Fuero común.</p> <p>4.4.2.2. Fuero federal.</p> <p>4.5. Clasificación del órgano jurisdiccional penal.</p> <p>4.6. Auto de radicación.</p> <p>4.6.1. Concepto.</p> <p>4.6.2. Naturaleza jurídica.</p> <p>4.6.3. Contenido.</p>
---	---

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

4.6.4. Objeto y consecuencias jurídicas.	
4.7. Declaración preparatoria.	
4.7.1. Concepto.	
4.7.2. Obligaciones del órgano jurisdiccional y derechos del inculpaado.	
4.8. Resolución judicial que resuelve la situación jurídica del indiciado.	
4.8.1. Autos de formal prisión o sujeción a proceso (formal prisión sin restricción de la libertad).	
4.8.1.1. Requisitos.	
4.8.1.1.1. De fondo.	
4.8.1.1.2. De forma.	
4.8.1.2. Efectos.	
4.8.2. Auto de libertad por falta de elementos para procesar con las reservas de ley.	
4.8.2.1. Concepto.	
4.8.2.2. Procedencia.	
4.8.2.2.1. Libertad provisional como consecuencia y sus efectos.	
4.8.2.2.2. Reiniciación de la actividad judicial.	
4.9. Auto de libertad absoluta.	
4.9.1. Causas de exclusión del delito.	
4.9.2. Concurrencia aparente de norma incompatible entre sí.	
4.9.3. Criterios de procedencia.	
4.10. El proceso penal.	
4.10.1. Actos procesales.	
4.10.1.1. Presupuestos.	
4.10.1.2. Requisitos.	
4.10.1.3. Clasificación.	
4.10.2. Proceso en el fuero común.	
4.10.2.1. Ordinario.	
4.10.2.1.1. Organización de la actividad, contenido y términos.	
4.10.2.2. Sumario.	
4.10.2.2.1. Organización de la actividad, contenido y términos.	
4.10.3. Proceso en el fuero federal.	

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

4.10.3.1. Ordinario.	
4.10.3.1.1. Organización de la actividad, contenido y términos.	
4.10.4. Conclusiones.	
4.10.4.1. Concepto e importancia.	
4.10.4.2. Del ministerio público.	
4.10.4.2.1. Requisitos.	
4.10.4.2.1.1. De fondo.	
4.10.4.2.1.2. De forma.	
4.10.4.2.2. De acuerdo a su contenido.	
4.10.4.2.2.1. Acusatorias.	
4.10.4.2.2.2. No acusatorias.	
4.10.4.2.2.3. Contrarias a las constancias procesales.	
4.10.4.2.3. La problemática del incumplimiento del término.	
4.10.4.3. De la defensa.	
4.10.4.3.1. Contenido.	
4.10.4.3.2. Declaración del órgano jurisdiccional de "por formuladas las conclusiones de inculpaabilidad".	
4.10.5. Sentencia.	
4.10.5.1. Concepto.	
4.10.5.2. Requisitos de fondo y forma.	
4.10.5.3. Clasificación.	
4.10.5.3.1. Condenatoria.	
4.10.5.3.1.1. Concepto.	
4.10.5.3.1.2. Contenido.	
4.10.5.3.1.3. Efectos procedimentales.	
4.10.5.3.2. Absolutoria.	
4.10.5.3.2.1. Concepto.	
4.10.5.3.2.2. Procedencia.	
4.10.5.3.2.3. Efectos procedimentales.	
4.10.6. Sentencia definitiva.	
4.10.6.1. Concepto.	

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

<p>5.1.3.5.2. Procedencia. 5.1.3.5.2.1. Requisitos previos. 5.1.3.5.2.2. Requisitos en la tramitación del recurso de apelación. 5.1.3.5.2.3. Efectos procedimentales.</p> <p>5.1.4. Denegada apelación. 5.1.4.1. Concepto. 5.1.4.2. Procedencia. 5.1.4.3. Trámite. 5.1.4.4. Objeto y fin.</p> <p>5.2. Juicio de amparo. 5.2.1. Concepto. 5.2.2. Fundamentos jurídicos. 5.2.3. Competencia. 5.2.4. El acto reclamado. 5.2.4.1. Suspensión. 5.2.5. Efectos.</p> <p>VI. INCIDENTES.</p> <p><i>Objetivos:</i> Analizar cada uno de los incidentes establecidos en la ley, para estar en aptitud de conocer sus efectos y su tramitación ante el órgano jurisdiccional.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>6.1. De libertad. 6.1.1. Provisional bajo caución. 6.1.1.1. Concepto. 6.1.1.2. Procedencia constitucional y legal. 6.1.1.2.1. Pena. 6.1.1.2.2. Garantía económica. 6.1.1.2.2.1. Formas y procedencia. 6.1.1.3. Obligaciones.</p>
---

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

<p>4.10.6.2. Procedencia y efectos procedimentales. 4.10.7. Sentencia ejecutoriada. 4.10.7.1. Concepto. 4.10.7.2. Efectos procedimentales. 4.10.7.3. Formas que permiten variarla. 4.10.7.3.1. Juicio de amparo. 4.10.7.3.2. Reconocimiento de inocencia. 4.10.8. Sentencia interlocutoria. 4.10.8.1. Concepto. 4.10.8.2. Funcionalidad y efectos procedimentales.</p> <p>V. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN.</p> <p><i>Objetivos:</i> Comprender las resoluciones judiciales impugnadas, su tramitación, la forma de hacer valer la reposición del procedimiento; y la importancia del juicio de amparo como medio de rehabilitar garantías individuales violadas.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>5.1. Recursos. 5.1.2. Revocación. 5.1.2.1. Concepto. 5.1.2.2. Procedencia y efecto de admisión. 5.1.2.3. Trámite. 5.1.2.4. Objeto y fin. 5.1.3. Apelación 5.1.3.1. Concepto. 5.1.3.2. Procedencia y efecto de admisión. 5.1.3.3. Trámite. 5.1.3.4. Objeto y fin. 5.1.3.5. Reposición del procedimiento. 5.1.3.5.1. Concepto.</p>
--

- 6.1.1.3.1. Del inculpado.
- 6.1.1.3.2. Del fiador.
- 6.1.1.4. Objeto y fin.
- 6.1.1.5. Revocación.
- 6.1.1.5.1. Causas.
- 6.1.1.5.2. Efectos procedimentales.
- 6.1.2. Libertad bajo protesta.
- 6.1.2.1. Concepto.
- 6.1.2.2. Procedencia.
- 6.1.2.3. Requisitos legales.
- 6.1.2.4. Objeto y fin.
- 6.1.2.5. Revocación.
- 6.1.2.5.1. Causas.
- 6.1.2.5.2. Efectos procedimentales.
- 6.1.3. Libertad por desvanecimiento de datos.
- 6.1.3.1. Concepto.
- 6.1.3.2. Procedencia.
- 6.1.3.3. Trámite.
- 6.1.3.4. Objeto y fin.
- 6.1.3.5. Efectos procedimentales.
- 6.2. Competencia.
- 6.2.1. Inhibitoria.
- 6.2.1.1. Concepto.
- 6.2.1.2. Trámite.
- 6.2.1.2.1. Fuero común.
- 6.2.1.2.2. Fuero federal.
- 6.2.1.3. Objeto y fin.
- 6.2.1.4. Efectos procedimentales.
- 6.2.2. Declinatoria.
- 6.2.2.1. Concepto.
- 6.2.2.2. Trámite.

- 6.2.2.2.1. Fuero común.
- 6.2.2.2.2. Fuero federal.
- 6.2.2.3. Objeto y fin.
- 6.2.2.4. Efectos procedimentales.
- 6.2.3. Conflicto de competencia.
- 6.2.3.1. Causas que lo crean.
- 6.2.3.2. Autoridad que conoce.
- 6.2.3.2.1. Fuero común.
- 6.2.3.2.2. Fuero federal.
- 6.2.3.3. Trámite.
- 6.2.3.3.1. Fuero común.
- 6.2.3.3.2. Fuero federal.
- 6.2.3.4. Objeto y fin.
- 6.2.3.4.1. Efectos procedimentales.
- 6.2.4. Declinatoria de oficio (artículo 449 de C.P.P., D.F.; 431 C.F.P.P.).
- 6.2.4.1. Concepto.
- 6.2.4.2. Procedencia.
- 6.2.4.3. Efectos procedimentales.
- 6.3. Excusa y recusación.
- 6.3.1. Conceptos.
- 6.3.2. Causas de procedencia.
- 6.3.2.1. Impedimentos.
- 6.3.2.2. Efectos.
- 6.3.3. Trámite de recusación.
- 6.3.3.1. Primera instancia.
- 6.3.3.1.1. Fuero común.
- 6.3.3.1.2. Fuero federal.
- 6.3.3.2. Segunda instancia.
- 6.3.3.2.1. Fuero común.
- 6.3.3.2.2. Fuero federal.
- 6.4. Suspensión de procedimientos.

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PROCESAL PENAL

<p>6.4.1. Concepto. 6.4.2. Causas. 6.4.3. Efectos.</p> <p>VII. PRUEBAS.</p> <p><i>Objetivo:</i> Conocer las bases de pruebas que puede emplear en el procedimiento penal, y qué prueba o pruebas puede hacer valer atendiendo al hecho delictuoso, debiendo realizar escritos de las diferentes clases de pruebas que se pueden ofrecer en el proceso.</p> <p><i>Contenido:</i></p> <p>7.1. Teoría. 7.2. Confesión. 7.2.1. Concepto. 7.2.2. Retractación. 7.2.2.1. Concepto. 7.2.3. Valoración. 7.2.3.1. Por su contenido. 7.2.3.1.1. Confesión simple. 7.2.3.1.2. Confesión calificada. 7.3. Testimonio. 7.3.1. Concepto. 7.3.2. Requisitos legales. 7.3.2.1. Previos al testimonio. 7.3.2.2. Durante el testimonio. 7.3.2.3. Posteriores al testimonio. 7.3.3. Valoración. 7.3.3.1. Por las circunstancias personales del testigo. 7.3.3.2. Por el contenido del testimonio. 7.4. Careo. 7.4.1. Clasificación.</p>	<p>7.4.1.1. Careo constitucional. 7.4.1.1.1. Concepto. 7.4.1.1.2. Objeto y fin. 7.4.1.2. Processal. 7.4.1.2.1. Concepto. 7.4.1.2.2. Objeto y fin. 7.4.1.3. Supletorio. 7.4.1.3.1. Concepto. 7.4.1.3.2. Objeto y fin. 7.5. Confrontación y reconocimiento. 7.5.1. Conceptos. 7.5.2. Procedencia. 7.5.3. Valoración. 7.6. Inspección. 7.6.1. Clasificación. 7.6.1.1. Ocular. 7.6.1.1.1. Concepto. 7.6.1.2. Judicial. 7.6.1.2.1. Concepto. 7.6.3. Alcance. 7.6.4. Objeto y fin. 7.6.5. Valoración. 7.7. Reconstrucción de hechos. 7.7.1. Concepto. 7.7.2. Procedencia. 7.7.2.1. Requisitos previos. 7.7.2.2. Requisitos propios de la diligencia. 7.7.3. Valoración. 7.8. Documento. 7.8.1. Clasificación. 7.8.1.1. Privados.</p>
--	--

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:

DERECHO PROCESAL PENAL

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

TÉCNICAS DE ENSEÑANZA:  
Exposición oral (X)  
Exposición audiovisual (X)  
Ejercicios dentro de clase (X)  
Ejercicios fuera del aula (X)  
Seminarios (X)  
Lecturas obligatorias (X)  
Trabajos de investigación (X)  
Prácticas de taller o laboratorio ( )  
Prácticas de campo ( )  
Otras: a criterio del profesor (X)

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN:  
Exámenes parciales (X)  
Exámenes finales (X)  
Trabajos y tareas fuera del aula (X)  
Participación en clase (X)  
Asistencia a prácticas (X)  
Solución de casos prácticos por los alumnos (X)  
Asistencia a clase (X)  
Otros: a criterio del profesor (X)

\* El profesor deberá tomar en cuenta el capítulo de sugerencias para impartir la asignatura.

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

- 7.8.1.1.1. Conceptos.
- 7.8.1.1.2. Valoración.
- 7.8.1.2. Públicos.
- 7.8.1.2.1. Concepto.
- 7.8.1.2.2. Valoración.
- 7.9. Presunción.
- 7.9.1. Concepto.
- 7.9.2. Dinámica.
- 7.9.3. Valoración.

ANTECEDENTES:

Asignatura:

Teoría del Proceso

CONSECUENTES:

Asignatura:

Práctica Forense de Derecho Penal



Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

Carrera: Licenciado en Derecho

Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

Carrera: Licenciado en Derecho

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Acero, Julio  
*El Procedimiento Penal Mexicano*  
1a. Edición,  
Ediciones Especiales del Norte  
México, 1991.

Alcalá-Zamora y Castillo, Niceto  
*Derecho Procesal Mexicano*  
2a. Edición,  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1985. Tomo I y II.

Borja Osornó, Guillermo  
*Derecho Procesal Penal*  
Editorial Cajica, S.A.  
México, 1985.

Colín Sánchez, Guillermo  
*Derecho Mexicano de Procedimientos Penales*  
13a. Edición  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1993.

García Ramírez, Sergio  
*Curso, sobre Derecho Procesal Penal*  
5a. Edición  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, D.F., 1989.

González Bustamante, Juan José  
*Principios del Derecho Procesal Penal*  
10a. Edición  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, D.F., 1991.

Rivera Silva, Manuel  
*El Procedimiento Penal*  
21a. Edición  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1992.

**TEMAS:**

I a VII

I a VII

I a VII

I a VII

I a VII

I a VII

I a VII

I y II

I, III, IV y VI

DERECHO PROCESAL PENAL

DERECHO PROCESAL PENAL

*Derecho Procesal Penal*  
Tomo IV. 2a. Edición  
Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1986.

Sentis Melendo, Santiago  
*Estudios de Derecho Procesal*  
Tomo I y II. Ediciones Jurídicas Europa-América  
Buenos Aires, 1967.

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

**BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

Arilla Bas, Fernando  
*El Procedimiento Penal en México*  
13a. Edición,  
Editorial Kratos  
México, 1991.

Bálin Valdovinos, Rosalo  
*Formulario del Procedimiento Penal*  
Editorial Pac, S.A.  
México, 1991.

Baumann, Jurgén  
*Derecho Procesal Penal. Conceptos Fundamentales y Principios Procesales*  
Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1989.

Bertolino, Pedro, J.  
*El Funcionamiento del Derecho Procesal Penal*  
Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1985.

Bettiol, Giuseppe  
*Instituciones de Derecho Penal y Procesal*  
Traducido por Faustino Guirrez-Alvz y Conradi  
Casa Editorial, Bosch, S.A.  
Barcelona, España, 1977.

Bricchetti, Giovanni  
*La Evidencia en el Derecho Procesal Penal*  
Traducido por Santiago Sentin Melendo  
Ediciones Jurídicas Europa-América  
Buenos Aires, 1973.

Cafferata Nores, Jos  
*La Prueba en el Proceso Penal*  
Ediciones Depalma, 1988.

Carnelutti, Francisco  
*Lecciones sobre el Proceso Penal*  
1a. Edición, Ediciones Jurídicas EUROPA-AMERICA  
Buenos Aires, 1961.

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

*Tratado de Derecho Procesal Penal*  
EDIAR, S.A., Editora Comercial, Industrial y Financiera  
Buenos Aires, 1968.

Derecho Procesal  
*Conceptos Fundamentales*  
Volumen I. Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1969.

Derecho Procesal  
*Estructura del Proceso*  
Volumen II. Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1983.

*El Proceso Penal (su génesis y primeras críticas jurisdiccionales)*  
Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1985.

Fenech, Miguel  
*Derecho Procesal Penal*  
3a. Edición  
Barcelona, España, Labor, 1960.

Flores Moncayo, José  
*Derecho Procesal Penal*  
2a. Edición  
Editorial Grama  
1985.

Florian, Eugenio  
*Elementos de Derecho Procesal Penal*  
Traducción por L. Prieto Castro  
2a. Edición  
BOSCH Casa Editorial  
Barcelona, 1933.

Franco Sodi, Carlos  
*El Procedimiento Penal Mexicano*  
1a. Edición, Talleres Penitenciaria  
México, D.F., 1937.

*Formulario de Procedimientos Penales*  
Editorial Botas  
México, 1947.

Clara Olmedo, Jorge

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

Mittermaier, C.J.A. <i>Tratado de la Prueba en Materia Criminal</i> 10a. Edición Editorial REUS, S.A. Madrid, 1979.	
Oromoz Santana, Carlos <i>Manual de Derecho Procesal Penal</i> Editorial Limusa México, 1990.	
Pallares, Eduardo <i>Prontuario de Procedimientos Penales</i> 12a. Edición Editorial Porrúa, S.A. México, 1991.	
Pérez Palme, Rafael <i>Ginta de Derecho Procesal Penal</i> 3a. Edición, Cárdenas editor y distribuidor México, 1991.	
Prieto Castro, L. <i>Modelos para la Práctica Jurídica Procesal Penal</i> Editorial Tecnos, S.A. 1978.	
Rabinovich de Londaú, Silvia G. <i>Secuencias</i> Prácticas de Peritajes Judiciales Ediciones Depalma Buenos Aires, 1987.	
Rosas Romero, Sergio y Otros <i>La Defensa Camino a la Libertad</i> Editorial E.N.E.P. "Aragón" México, 1986.	
Rubianes, Carlos J <i>Derecho Procesal Penal. Teoría General de los Procesos Penal y Civil</i> Tomo I. Editorial Depalma Buenos Aires, 1985.	

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

<i>Prontuario del Proceso Penal Mexicano</i> Editorial Porrúa, S.A. México, 1993.	
<i>Proceso Penal y Derechos Humanos</i> Editorial Porrúa, S.A. México, 1992.	
Hernández López, Aarón <i>El Proceso Penal Federal Comentado</i> Editorial Porrúa, S.A. México, 1993.	
<i>Manual de Procedimientos Penales</i> 2a. Edición Editorial Pac, S.A. México, 1985.	
Isagorri Díez, Benjamín <i>Curso de Pruebas Penales</i> Editorial Temis LTDA 1983.	
Islas Magallanes, Olga <i>Sistema Procesal Penal en la Constitución</i> Editorial Porrúa, S.A. México, 1979.	
Londoño Jiménez, Hernando <i>Derecho Procesal Penal</i> Editorial Temis Bogotá-Colombia, 1982.	
Mancilla Ovando, Jorge Alberto <i>Garantías Individuales y su Aplicación en el Proceso Penal</i> 4a. Edición Editorial Porrúa, S.A. México, 1992.	
Manzini, Vicente <i>Tratado di Diritto Processuale Penale Italiano</i> EDIAR, S.A., Editores Sucesores de Compaa Argentina de Editores Buenos Aires, 1961.	

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

*Derecho Procesal Penal. El Proceso Penal*  
Tomo II. Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1983.

*Derecho Procesal Penal. El Procedimiento Penal*  
Tomo III. Editorial Depalma  
Buenos Aires, 1985.

Valencia Granados, Rosa María  
*Análisis Práctico del Delito de Homicidio y Lesiones*  
Cuaderno No. 60. 2a. Edición  
Publicado por la ENEP Aragón. UNAM  
México, 1993.

Zamora Pierce, Jesús  
*Garantías y Proceso Penal*  
3a. Edición, Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1991.

#### LEGISLACIÓN:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley de Amparo

Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal

Código de Procedimiento Penal en materia Federal

Código Penal para el Distrito Federal y para toda la república en materia Federal.

Carrera: Licenciado en Derecho  
Programa de la asignatura:  
DERECHO PROCESAL PENAL

#### SUGERENCIAS PARA IMPARTIR LA ASIGNATURA:

- Para todos los temas se le pide al alumno lectura previa.
- Realizar en fichas bibliográficas síntesis de cada uno de los temas.
- Para el tema III elaborar las constancias que se realizan ante el Ministerio Público en la averiguación previa.
- Para el tema IV realizar las constancias respectivas para la preparación del proceso y elaborar las conclusiones tanto del Ministerio Público como de la Defensa.
- Para el tema V realizar escritos propios de cada uno de los medios de impugnación, conforme a casos hipotéticos.
- Para el tema VII el alumno realizar escritos de ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas y realizar las constancias de las diversas pruebas que se desahogan en un procedimiento penal.
- Realizar visitas a la Procuraduría General del Distrito Federal, Procuraduría General de la República, Servicios Periciales de las Procuradurías, Agencias Investigadoras, Juzgados de Paz en Materia Penal, Juzgados Penales del Distrito Federal y del Estado de México, Juzgados de Distrito en Materia Penal, Colegiados de Circuito en Materia Penal, Centros Penitenciarios, tanto del Distrito Federal como del Estado de México y Servicio Médico Forense del Distrito Federal y del Estado de México.
- Para darle relevancia a la práctica durante el desarrollo del curso escolar, el alumno deberá realizar como mínimo cinco visitas semanalmente a los órganos judiciales mencionados con anterioridad, bajo la orientación del profesor, con la obligación de rendir semanalmente un informe por escrito con el resultado de su visita, indicando sus observaciones y comentarios relacionados con las audiencias o diligencias que haya presenciado. Deberá siempre identificarse como estudiante de la UNAM, ENEP Aragón.